



MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Violencia de género, la crisis en México

Columnas viernes 29 de abril de 2022 -

La violencia de género puede definirse como aquella que afecta y atenta contra la libertad, integridad y dignidad de las mujeres. Puede ejercerse de forma física o psicológica. En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada” (Orden Jurídico Nacional, 1993).

El panorama para las mujeres que vivimos en México es violento. Los crímenes de feminicidio han ido en aumento desde el 2017. Según datos del INEGI, en el 2021 fueron asesinadas 3462 personas del género femenino, con un promedio de 10 mujeres al día.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, ha tipificado 16 delitos que se relacionan con violencia de género, que son: violencia familiar, no asistencia familiar, abuso sexual, contra libertad personal, violación, violencia contra la familia, contra integridad corporal, contra seguridad sexual, acoso sexual, distinta a violencia familiar, corrupción de menores, hostigamiento sexual, feminicidio, corrupción de menores, trata de personas y tráfico de menores.

De estos delitos, los más recurrentes son la violencia familiar y el abuso sexual con un margen de 1,332,427 casos y 137, 407 respectivamente. Los 16 delitos vinculados con la violencia de género reunieron 2,129,158 incidencias entre 2015 y 2022. Es decir, un retrato que representa 15.8% del total de la incidencia nacional. Este fenómeno es una problemática urgente que requiere de la mayor atención posible.



PERIÓDICO
CONTRA Réplica

PÁGINA

0

FECHA

29/04/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Es difícil vernos reflejadas en una realidad violenta que nos persigue, en donde miles de mujeres se encuentran desaparecidas, porque cada día once mujeres no regresan a casa. Esta problemática además de terminar con vidas inocentes en razón del género, rompe familias y destruye vidas.

El espacio público debe ser un lugar seguro para todas. Como ciudadanas, tenemos derecho a vivir una vida plena y segura, desarrollando nuestras ideas y demandas en un ambiente de respeto.

Los esfuerzos deben superar las dimensiones jurídicas y legislativas. Sin bien, estas son de vital importancia para instaurar un correcto ordenamiento de la vida pública, también deben tomarse en cuenta las dimensiones morales que rigen a nuestra sociedad.

La violencia de género afecta a toda la sociedad. Si los valores son la fuerza de cohesión de la ciudadanía, debemos empezar a reflexionar sobre la transformación de valores que nos permiten crear un ambiente seguro para todos y todas.

Yo seguiré trabajando #porlosqueamamos.

María Rosete.